CAPITAL CDMX

NÚMERO 86
www.capital-cdmx.org

Sheinbaum beneficia a los automovilistas

Línea 12 colapsa avenida Tláhuac

Semanario del 4 al 10 de abril de 2022.

DIRECTORIO

SEMANARIO **86**

DIRECTOR GENERAL
LUIS EDUARDO VELÁZQUEZ

FOTOGRAFÍA
OBTURADOR MX

DISEÑO EDITORIAL
KARINA SALAZAR ARMENTA

REPORTEROS
ALBERTO CUENCA
VERÓNICA MACÍAS
RICARDO CERVANTES

REDES SOCIALES SÍGUENOS

CANAL DE YOUTUBE
CDMX TV
HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/C/CAPITALMX

FACEBOOK
CAPITAL CDMX
HTTPS://WWW.FACEBOOK.COM/CAPITALMX1

TWITTER
@CAPITALMX_
HTTPS://TWITTER.COM/CAPITALMX_

INSTAGRAM
@CAPITALCDMX
HTTPS://WWW.INSTAGRAM.COM/CAPITALCDMX/

PINTEREST
CAPITAL MX
HTTPS://WWW.PINTEREST.COM.MX/CAPITALMX5/

LINKEDIN
CAPITALMX
HTTPS://WWW.LINKEDIN.COM/COMPANY/CAPITALMX

SITIO WEB
WWW.CAPITAL-CDMX.ORG

CORREO
CAPITALEMEEQUIS@GMAIL.COM

LIDER REDES SOCIALES
KARINA SALAZAR ARMENTA
CONTACTO@CAPITAL-CDMX.ORG

EDITO-RIAL

En la semana la jefa de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), Claudia Sheinbaum, hizo un anuncio que será un retroceso en materia de movilidad.

Se trata de reformas al Reglamento de Tránsito, que es el principal instrumento para regular el uso del automóvil en la CDMX.

Desde hace años en la CDMX y en el mundo ha venido creciendo el cambio de paradigma de la movilidad para poner como prioridad a los peatones y ciclistas.

En la época anterior se había puesto énfasis en el auto y por ello era la prioridad en la pirámide de movilidad, le seguía el transporte público, el ciclista y al final el peatón.

Ahora, Sheinbaum autorizó un retroceso que va a repercutir en los hechos de tránsito que se registren a partir del próximo 4 de abril.

La Jefa de Gobierno aseguró que se tratan de reformas para mejorar la movilidad y reducir la corrupción de la Policía de Tránsito.

Pero nada más lejano de la realidad porque las reformas al Reglamento de Tránsito son un premio a los cafres y un beneficio a los automovilistas.

Los autos siguen siendo la prioridad de la Jefa de Gobierno pese a que son uno de los principales factores de contaminación.

La Jefa de Gobierno decidido eliminar la sanción de corralón para permitir que cualquier persona pueda circular con la licencia y la tarjeta de circulación vencida.

Es un paso hacia la anarquía en el tránsito que ya impera con los operadores del transporte público concesionado.

La concesión de Sheinbaum demuestra un total desprecio por el peatón y los ciclistas y un contrasentido en materia de movilidad.

Es tan absurdo como apostar al petróleo ante las energías limpias o en la creación de más puentes viales en lugar de crear un digno transporte público.

Quizá no hay asombro en que Sheinbaum privilegie a los automovilistas porque esa vocación la mostró desde que impulsó los segundos pisos o con el distribuidor vial de Xochimilco que extinguió un humedal.

De esa forma, la Jefa de Gobierno se convirtió en la primera ambientalista que más concreto le ha puesto a la CDMX.

Aquí en el semanario les compartimos a profundidad los detalles de las nuevas reglas de tránsito en la CDMX.

LUIS EDUARDO VELÁZQUEZ

AMLO ADMITE DELITOS ELECTORALES

RICARDO CERVANTES

AMLO acata "sanción" del Tribunal Electoral. El presidente Andrés Manuel López Obrador acató este martes una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La Sala Regional Especializada del órgano de justicia consideró que el titular del Ejecutivo difundió promoción personalizada e hizo un uso indebido de recursos públicos en el evento del pasado 1 de diciembre, que marcó su primer informe de Gobierno abierto al público durante la pandemia de COVID.

El Tribunal justifico la decisión, porque el mandatario emitió un discurso en su regreso al Zócalo. Este discurso fue distribuido por estaciones de radio y televisión de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas. Estas entidades, en ese momento, ya habían iniciado sus procesos electorales.

"Por tanto se dio vista al Órgano Interno de Control de la Oficina de Presidencia para que imponga las sanciones que correspondan a las personas servidoras públicas responsables.

DALE CLICK PARA SEGUIR LEYENDO

https://capital-cdmx.org/amlo-acata-sancion-del-tribunal-electoral/

RÍO DE LA VIRGEN SEGUIRÁ PRESO

VERÓNICA MACÍAS

Juez niega amparo a Del Río Virgen. El Juzgado Décimoséptimo de Distrito negó la suspensión definitiva a José Manuel "N".

Por lo que el exsecretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado permanecerá preso en el penal de Pacho Viejo, en Coatepec.

José Manuel "N" es inculpado por la presunta comisión del homicidio de Remigio René Tobar, excandidato de Movimiento Ciudadano.

Permanecerá recluido en Pacho Viejo desde diciembre pasado, luego de que el juez desechara la solicitud de modificación de la suspensión definitiva.

La suspensión definitiva porque el Juzgado determinó que no ha causado ejecutoria la sentencia de amparo.

Además de que las partes presentaron recurso de revisión y la sentencia puede confirmarse, o modificarse, de acuerdo a un Tribunal Colegiado.

DALE CLICK PARA SEGUIR LEYENDO

https://capital-cdmx.org/juez-niega-amparo-a-del-rio-virgen/

SHEINBAUM BENEFICIA A LOS AUTOMOVILISTAS

ALBERTO CUENCA

Con el argumento de mejorar la movilidad y combatir la corrupción policial, el GobCDMX modificará las reglas para infraccionar autos.

Se reducirán en 90 por ciento las multas, cuando éstas se paguen durante los primeros 10 días.

El descuento será de 50 por ciento cuando se pague entre los primeros 10 y 30 días en que se imponga la sanción.

También disminuirán de 77 a 36 las causales por las que la Policía de Tránsito podrá imponer una multa, como circular en sentido contrario o con la licencia de conducir vencida.

Será mas fácil la liberación de vehículos de corralones, pues solo se pedirá una identificación oficial que corresponda con la tarjeta de circulación del copia del último cambio de propiedad.

El pago de la multa se podrá hacer en el mismo corralón.

Ya no sé pedirán la póliza de seguro, las ultimas cinco tenencias, no adeudo de infracciones, factura, licencia de conducir vigente, ni la tarjeta de circulación vigente.

Todas estas medidas entrarán en vigor a partir del próximo 4 de abril y están orientadas a favorecer al automovilista.

Al presentar este nuevo esquema, el

DALE CLICK PARA SEGUIR LEYENDO

https://capital-cdmx.org/eliminan-infracciones-y-reducen-multas-a-autos-en-la-cdmx/

SE LEVANTAN CONTRA CARTEL INMOBILIARIO EN LA ROMA

ALBERTO CUENCA

Vecinos de la colonia Roma Norte volvieron a salir a las calles para protestar contra la corrupción inmobiliaria.

Este es el segundo viernes consecutivo que realizan bloqueos de vialidades, en donde denuncian la gentrificación que generan las construcciones.

Dijeron que por la especulación inmobiliaria el metro cuadrado de suelo en la colonia Roma fluctúa entre los 70 mil y 80 mil pesos.

Eso hace imposible el pago de servicios e impuestos para los actuales residentes, acusaron.

A ella se suma el deterioro en la calidad de vida y de los mismos servicios por la proliferación de bares, antros, terrazas y nuevos departamentos de más de seis niveles.

Este viernes bloquearon parcialmente la avenida Cuauhtémoc a la altura de la calle de Coahuila.

Ahí acusaron que las reuniones sostenidas con autoridades de la PAOT, la Seduvi y Sedema son justas estériles en las que no se resuelve nada.

Ana Aparicio, en representación de sus vecinos, dio lectura a un pronunciamiento en el que acusó que el cártel inmobiliario ha provocado la precarización de la vivienda en La Roma.

Recordó el alto impacto que tienen los sismos en la zona y aún así se autorizan inmuebles de niveles considerables.

También dijo que los nuevos edificios de departamentos no se llegan a ocupar por completo, pues sólo están habitados a un 50 por ciento.

De esta manera, denunció, no se crea vivienda social, lo que contradice el discurso de las autoridades capitalinas.

En voz de Ana Aparicio los vecinos pidieron un diálogo público con el gobierno de Claudia Sheinbaum, con diputados locales y con la Conagua.

Pidieron que se frenen las autorizaciones de obras en tanto no se autorice un nuevo Plan General de Desarrollo de la CDMX.

DALE CLICK PARA SEGUIR LEYENDO

https://capital-cdmx.org/el-cartel-inmobiliario-precariza-la-vida-en-la-colonia-roma/

MÁS CIERRES VIALES POR OBRAS DE LA LÍNEA 12

ALBERTO CUENCA

A las penurias diarias de los habitantes de Tláhuac, por el cierre de la línea 12, obras de rehabilitación del Metro e intenso trafico, se sumarán más conflictos de movilidad.

Desde este 30 de marzo y hasta nuevo aviso la avenida Tláhuac perderá un carril entre las estaciones Culhuacán y Atlalilco.

El carril quedará confinado en ese tramo porque empezarán obras de rehabilitación en el tramo subterráneo de esa línea del Metro.

La noche de este miércoles 30 y la del jueves 31, de las 23:00 a las 5:00 horas, se realizará corte a la circulación en ambos sentidos para permitir las obras.

Posterior a ello, se realizará la reapertura de un carril.

Las obras en el tramo subterráneo consisten en la sustitución de siete curvas que tienen radios muy cerrados.

DALE CLICK PARA SEGUIR LEYENDO

https://capital-cdmx.org/otro-cierre-vial-en-avenida-tlahuac-ahora-por-obras-en-tramo-subterraneo-de-l12/

SE AUTOEXCULPA GODOY POR CASO ALEJANDRA CUEVAS

ALBERTO CUENCA

Tres días después de que la Suprema Corte exoneró a Alejandra Cuevas y a su mamá Laura Morán por la muerte de Federico Gertz, la Fiscal Ernestina Godoy salió a auto exculparse.

En un mensaje por redes sociales, dijo que en este caso no hubo ni confabulaciones ni acuerdos al margen de la Ley.

Tras la resolución de la Corte quedó en entredicho el actuar de la Fiscalía capitalina que encabeza Ernestina Godoy.

En el 2020 y ya como titular de la FGR, Alejandro Gertz Manero obtuvo de la Fiscalía capitalina la concesión para reabrir un proceso penal contra Alejandra Cuevas y Laura Morán.

Federico Gertz, hermano del Fiscal General de la República Alejandro Gertz, falleció en 2015.

Pero con Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía capitalina se reabrió el caso por homicidio doloso, entre cuestionamientos sobre el actuar.

DALE CLICK PARA SEGUIR LEYENDO

https://capital-cdmx.org/se-auto-exculpa-ernestina-godoy-por-caso-alejandra-cuevas/

CONTRAGOLPE

FISCALÍA “CARNAL” CDMX Y TABE

Fiscalía carnal. La Constitución de la Ciudad de México (CDMX), que entró en vigor en septiembre de 2018, preveía normas que blindaban la autonomía de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX.

El espíritu de la ley era lograr una Fiscalía con autonomía para que dejara de ser el brazo político del Jefe de Gobierno.

Históricamente, la Procuraduría General de Justicia, que antecedió a la Fiscalía, era utilizada por los Jefes de Gobierno para intimidar y doblegar opositores.

Por eso, en la Constitución CDMX se generó un mecanismo legal que blindará y diera certeza de la elección de un fiscal experto en derecho penal y sin nexos con el Jefe de Gobierno.

Sin embargo, al llegar al poder Claudia Sheinbaum lo primero que hizo fue modificar la Constitución capitalina para imponer una Fiscalía carnal.

Al igual que lo intentó el presidente Enrique Peña Nieto y fracasó por la movilización de la sociedad civil organizada.

La Constitución establecía que el cargo no podía ser ocupado por algún diputado para evitar un perfil político al frente de la Fiscalía.

Pese a ello, Sheinbaum usó la mayoría de Morena en el Congreso CDMX y desvirtuó la Constitución.

Pasó por encima de la voluntad popular que se había expresado en la Asamblea Constituyente de la CDMX para cumplir sus deseos.

El 10 de diciembre de 2019, el Congreso de la Ciudad de México aprobó a Ernestina Godoy como Fiscal, con 60 votos a favor y uno en contra del panista Jorge Triana.

Godoy había sido electa diputada en 2018 y era inelegible en el cargo, pero se hizo un traje a su medida.

La unción de Godoy en la Fiscalía carnal, fue ante Claudia Sheinbaum, quien estaba acompañada por el fiscal general de la República, Alejandro Gertz.

Pareciera un hecho institucional, pero es una huella del contubernio.

“Nunca he compartido relaciones de complicidad. Ni mi familia ni mis amigos determinan ni determinarán mi obligación legal con la procuración de justicia”, dijo Godoy en su discurso al jurar protesta.

Comenzó mintiendo y las mentiras salen a la luz.

A más de dos años de asumir el cargo, la Fiscalía de la CDMX ha actuado sólo para perseguir a los opositores y personajes que no son del agrado de Sheinbaum.

Sheinbaum, amén de que es amiga de Godoy, ha usado la Fiscalía para cumplir sus deseos y venganzas.

Al igual que Gertz, optan por advertir a las personas si desean una Fiscalía amiga o enemiga.

El caso más reciente en la CDMX es el de la opositora Sandra Cuevas, alcaldesa en Cuauhtémoc.

Pero hay un largo número de casos donde se ha usado la Fiscalía para la intimidación.

Está el caso de Diana Sánchez Barrios y su madre Alejandra Barrios, que se dio en el periodo electoral de 2021.

DALE CLICK PARA SEGUIR LEYENDO

https://capital-cdmx.org/fiscalia-carnal-cdmx/

UIS ESDUARDO VELÁZQUEZ

NO CAUT

El alcalde Mauricio Tabe aprovechó la visita del experto en movilidad y urbanismo Guillermo Peñalosa a la Ciudad de México.

Tabe trae entre manos un ambicioso plan en materia de desarrollo urbano y movilidad para resolver uno de los grandes problemas en Miguel Hidalgo y la CDMX.

El asunto no es menor porque puede llevar reformas legislativas y resolver asuntos que ha dejado en el olvido el gobierno central.

Con acciones concretas como alcalde, Tabe da muestras del cambio de timón que se gestó en 2021.

¡Abrazos, no periodicazos!

BASTION DE PAPEL

LA COLUSIÓN CONTRA LA JUSTICIA

JULIÁN ANDRADE JARDÍ

En la actualidad soy periodista y consultor. Escribo en diversos medios y entre ellos Forbes, La Crónica de Hoy y Etcétera. En La Razón me desempeñé como columnista y editor jefe. En Milenio trabajé como coordinador de información y en La Crónica de Hoy como subdirector. Dirigí Newsweek en español. En el ámbito de gobierno, fui coordinador general de comunicación social en el gobierno de la Ciudad de México y en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de Federación. Soy autor de la novela "La lejanía del desierto" y coautor, con Jorge Carpizo, de "Asesinato de un cardenal".

La colusión. Alejandra Cuevas y Laura Morán salieron de una de las espirales del infierno más inquietantes, la de la denegación de la justicia.

Eso sufrieron desde que cambió el poder político en México y las autoridades ministeriales primero y judiciales después, se rindieron a los caprichos de Alejandro Gertz Manero.

Desde abril de 2016 las autoridades del ministerio público de la Ciudad de México habían desechado las argumentaciones de Gertz Manero en contra de esas dos mujeres, a quienes acusaba de la muerte de su hermano Federico.

Años antes, en la Procuraduría de Justicia de la capital del país se hicieron las averiguaciones pertinentes.

Pero se concluyó por enviar el expediente al no ejercicio de la acción penal.

Esto fue en abril de 2016. Gertz Manero se inconformó y se tomaron en cuenta sus objeciones para hacer una revisión del asunto.

En octubre de ese año, los ministerios públicos concluyeron lo mismo, que no había elementos para llevar ante un juez a esas dos mujeres.

Ahí habrían quedado las historias, como muchas en los que los litigios son difíciles, porque se mezcla la pasión y sus conflictos personales.

Pero la llegada de Gertz Manero a la Fiscalía General de la República y de Ernestina Godoy a la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México, cambió todo.

En mayo de 2019 se ejercitó acción penal contra los ministerios públicos que habían llevado el caso y que no actuaron como quería una de las partes involucradas, la de Gertz Manero.

Iniciaba una venganza, el despliegue del poder para castigar, más allá de cualquier elemento de legalidad.

En julio de ese año, se ejercitó acción penal en contra de Laura Moran y en octubre se giraron ordenes de captura contra ella y contra su hija, Alejandra Cuevas.

DALE CLICK PARA SEGUIR LEYENDO

https://capital-cdmx.org/la-colusion-contra-la-justicia/

SHEINBAUM REVIVE A...

#ANONYMOUSCHILANGO

¡Saludos Ciudad de México!
Nos hemos enterado que...

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), Claudia Sheinbaum, alista nuevos cambios en su gabinete.

La posición que está vacante es la Procuraduría Social de la CDMX (Prosoc).

Es una cartera que los políticos de izquierda, que siguen en el poder, han usado de manera clientelar.

Por ello, todos sabemos que las Unidades Habitacionales de la CDMX van en decadencia.

Desde esa área sólo se hace política y se reparten apoyos, pero no hay mejoras en la calidad de vida de las personas.

Si no lo creen, pregúntenle a los que han estado en el cargo como Alfredo Hernández Raigosa El Camarón, y a su ex esposa de Dione Anguiano. O a Patricia Gómez, esposa de Héctor Bautista.

Con la 4T, en la que milita El Camarón, llegó a la Prosoc doña Patricia Ruiz Anchondo.

Una mujer de izquierda, aguerrida y muy leal a Andrés Manuel López Obrador, pero que desde su posición no ha logrado generar sinergia con Claudia Sheinbaum.

Por eso, Ruiz Anchondo ya se despidió de su cargo y en estos días ha hecho una gira del adiós en la Prosoc con su renuncia en mano.

Anchondo no tiene resultados en la mejora de las Unidades Habitacionales y mucho menos en materia política.

Menos aún a partir de la llegada del emperador en Venustiano Carranza, Julio César Moreno, quien fue abrazado por la Jefa de Gobierno.

Patricia Ruiz Anchondo ha sido incomoda para Sheinbaum por señalar esos fallos morales de la Jefa de Gobierno al rescatar a personajes como Moreno.

Sólo que Sheinbaum necesita votos, más ahora que quiere lograr 3 millones de votos en la Revocación del Mandato.

Y en ese contexto se explica la salida de Anchondo y la resurrección de Víctor Hugo Romo, quien fue aplanado en las elecciones de 2021 por Mauricio Tabe.

Romo ha estado despachando en una pequeña oficina de Pino Suarez tras su derrota y ahora le ha llegado la recompensa.

Si algo no falla, pronto será nombrado como el nuevo titular de la Prosoc.

Esperemos que él no sólo se dedique a crear clientelas sino de verdad mejore la calidad de vida en los condominios de la CDMX, que van de mal en peor.

Una de mil...
Somos Anonymous, no olvidamos...

DALE CLICK PARA SEGUIR LEYENDO

https://capital-cdmx.org/sheinbaum-revive-a/

TRIBUNA

OPACIDAD EDUCATIVA

Desde el inicio de esta administración se ha demostrado que el gobierno no quiere una ciudadanía bien preparada.

Por ello, la política educativa va de mal a peor, la ignorancia es el mejor instrumento para los tiranos.

Se desapareció al Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED).

Un organismo encargado de la construcción y mantenimiento de escuelas y se creó un programa clientelar denominado "La Escuela es Nuestra".

Esto para delegar esa responsabilidad en comités integrados por directivos, maestros y padres de familia que en su mayoría desconocen del tema eminentemente técnico de mantener la estructura de una escuela.

El golpe más reciente, fue desaparecer el programa de Escuelas de Tiempo Completo.

Ello elimina una atención integral educativa y de alimentación para niños, niñas y adolescentes; hijos e hijas de mujeres y hombres que tienen que trabajar.

Ahora a través de la asignación directa de recursos públicos a padres de familia se pretende, según el desgastado discurso gubernamental, terminar con la intermediación y la corrupción.

Sin embargo, esa asignación directa es discrecional y con total opacidad, lo que genera un manejo clientelar, asistencialista y de manipulación para fortalecer las bases electorales del partido en el poder.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) ya ha detectado diversas irregularidades e inconsistencias en el programa La Escuela es Nuestra, cuyas reglas de operación son poco claras y totalmente flexibles ante la corrupción.

Ejemplo de ello son los resultados de la Tercera Entrega de la ASF en torno a la Cuenta Pública 2020, donde se detectan irregularidades por más de 574 millones de pesos, cantidad que no pudo comprobarse fuera aplicada para los fines del programa.

Por ello, la titular de la SEP, Delfina Gómez, deberá explicar las reglas de operación.

Y los mecanismos de rendición de cuentas en la reunión que sostendrá el 6 de abril con miembros de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

Entregar recursos públicos de forma directa a comités conformados por padres de familia, no garantiza que dicho recurso se aplique al objetivo por el cual fue creado el programa de Escuelas de Tiempo Completo, violando el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

Estudios de organizaciones nacionales e internacionales, han demostrado que una mala alimentación entre las niñas, niños y adolescentes, generan menores capacidades de aprendizaje y aprovechamiento.

La más reciente Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT 2018), menciona que alrededor de un millón cien mil niñas y niños presentan desnutrición o baja talla y peso para su edad.

Sin embargo, el gobierno federal antepone sus intereses políticos y electorales, por encima del interés superior de las niñas, niños y adolescentes, una política asistencialista y clientelar para satisfacer el ego y el capricho de una persona, el Presidente autoritario.

DALE CLICK PARA SEGUIR LEYENDO

https://capital-cdmx.org/opacidad-educativa/

HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ

AGRESIONES A VECINOS DE XOCO

ALBERTO CUENCA

En el pueblo de Xoco, donde habitantes de la zona mantienen una férrea oposición al desarrollo inmobiliario de Mítikah, autoridades capitalinas construirán un nuevo pozo de agua.

A decir de la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum, la construcción de ese y otros pozos en la alcaldía Benito Juárez son parte de obras de mitigación de desarrollos inmobiliarios.

"Estamos trabajando en la perforación de tres pozos, algunos de ellos como obras de mitigación o la mayoría de ellos como obras de mitigación que quedaron pendientes de desarrollos inmobiliarios", dijo Sheinbaum el pasado jueves al instalar el Gabinete del Agua en Benito Juárez.

Según la mandataria, se trabajará conjuntamente con la alcaldía que encabeza el panista Santiago Taboada, para que esos pozos estén listos muy rápidamente. El anuncio de Sheinbaum llega cuando en el pueblo de Xoco la lucha vecinal no ha amainado.

DALE CLICK PARA SEGUIR LEYENDO

https://capital-cdmx.org/construiran-pozo-de-agua-en-pueblo-de-xoco-mientras-vecinos-denuncian-mas-agresiones/

ADIÓS AL CUBREBOCAS EN CDMX

ALBERTO CUENCA

La CDMX logró cero puntos de riesgo en contagios de Covid-19 y por ello seguirá en semáforo verde.

Así, las autoridades capitalinas dijeron que ya no es necesario el uso de cubrebocas en espacios abiertos.

Son cero puntos de riesgo de un total de 40, un indicador que no se había logrado en los dos años de pandemia.

Hay cero riesgos en las tendencias de todos los indicadores, que miden desde hospitalizaciones, positividad, reproducción efectiva y mortalidad.

En este escenario, la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum dijo que la de este viernes 1 de abril sería la última conferencia de prensa sobre Covid.

Esto a menos que hubiera un repunte en los distintos indicadores.

En la conferencia y a pregunta expresa sobre el uso de cubrebocas, la secretaria de Salud

DALE CLICK PARA SEGUIR LEYENDO

https://capital-cdmx.org/el-gobcdmx-recomienda-ya-no-usar-cubrebocas-en-espacios-abiertos/

CAPITAL CDMX

SERGIO AGUAYO
Académico y analista. Nació en Jalisco y creció en Guadalajara. En 1971 llegó a la Ciudad de México a estudiar la licenciatura en Relaciones Internacionales en El Colegio de México. Realizó la Maestría (1971), doctorado y post-doctorado (1977-1984) en la Universidad Johns Hopkins. Desde 1977 es profesor investigador del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México y tiene el Nivel III en el Sistema de Investigadores. Actualmente coordina el Seminario sobre Violencia y Paz en esa institución.

DEUDA MILITAR

El presidente, los titulares de la Defensa Nacional, la Marina y el Fiscal General de la República pueden aliviar el tormento de familiares que tienen años, y en algunos casos décadas, buscando a los suyos. Presidente, primero las víctimas.

El presidente ordenó la apertura de los archivos militares cuando se hayan violado los derechos humanos.

Los uniformados dicen que sí, pero van oponiendo una resistencia silenciosa a las solicitudes de instituciones de gobierno.

Para la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), en el 2021 México tenía 88,298 desaparecidos: 903 correspondían a la Guerra Sucia (1965-1990) y 87,395 a las guerras contra el crimen organizado (2006-2021).

En el caso de los desaparecidos este gobierno está superando las cifras de sus dos predecesores.

Durante todo el sexenio peñanietista hubo 31,912 desaparecidos y en tres años de lopezobradorismo, 33,664.

Es evidente que hay diferencias entre los dos tipos de desaparición, pero pueden verse en conjunto tomando como variable la búsqueda de información.

En ambas categorías los familiares coinciden en la exigencia de información sobre el paradero de los suyos y es notable cuánto han avanzado en la reconstrucción de los rompecabezas; acompañados, justo es decirlo, por varias generaciones de activistas, periodistas y académicos.

El presidente llegó al cargo comprometiéndose a atender a las víctimas, a quienes Alejandro Encinas (Gobernación) y Karla Quintana (CNB) han dado la cara y han llegado hasta donde han podido.

Dialogan constantemente con las organizaciones de desaparecidos que, en reuniones con el presidente, reiteran su petición de abrir los archivos militares.

Un testigo de esos encuentros me relata que "siempre contesta que él es el jefe de las Fuerzas Armadas y se compromete a que se abrirán.

Sin embargo, hasta ahora no hay nada concreto".

El presidente toma la misma postura en discursos o en aquel decreto anunciando una transparencia total (28 de febrero de 2019).

Otras fuentes me confirman lo reticentes que son los militares a la hora de entregar información.

A menos que se los ordene expresamente el presidente "no responden las llamadas o los oficios y retardan hasta el otorgamiento de citas".

En el caso de la Guerra Sucia las reticencias podrían deberse a que algunos de sus elementos tuvieron responsabilidad en las desapariciones.

Aun así, no podemos prolongar eternamente una de las etapas más dolorosas de la transición.

El tortugismo y la deuda militar también aparece en los casos más recientes y mediáticos.

En el informe del lunes pasado del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) sobre los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos, nos enteramos de que la Secretaría de Marina les entregó un video muy importante hasta marzo de 2021, ¡28 meses después de empezado el nuevo gobierno!

Es buen momento para que las Fuerzas Armadas ratifiquen su disposición a transparentar la información.

Una forma simbólicamente muy poderosa sería que los titulares de Defensa y Marina ofrecieran voluntariamente sus testimonios sobre lo que supieron y observaron durante sus estancias en Coahuila y Guerrero.

El secretario de la Defensa Nacional fue comandante de la Guarnición Militar de Piedras Negras entre marzo de 2011 y enero de 2012, una etapa en la cual los Zeta controlaban esa ciudad y habían convertido la cárcel estatal en fortaleza del crimen.

Y el actual titular de la Marina era el comandante de la Octava Región Naval con sede en Acapulco el año de Ayotzinapa.

Hay otras dependencias que pueden hacer grandes aportes.

DALE CLICK PARA SEGUIR LEYENDO

https://capital-cdmx.org/deuda-militar/

CAPITAL CDMX

DIGNIDAD ANIMAL

ISIDRO H. CISNEROS
Doctor en Ciencia de la Política por la Universidad de Florencia, Italia. Licenciado en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Licenciado en Derecho por la Universidad La Salle del Pedregal. Fue diputado de la Asamblea Constituyente de la CDMX.

En estos momentos se discuten distintos proyectos legislativos en la Ciudad de México orientados a brindar garantías jurídicas a los animales.

Para fundamentar estas iniciativas se debe comprender que una sociedad de vanguardia debe transitar hacia una nueva consideración de los animales.

Es necesario que abandone la vieja interpretación jurídica que los concibe como cosas que son propiedad de alguien.

Esta manera de percibir a los animales no humanos determinó históricamente el trato cruel al que son sometidos.

Los cambios legales se observan principalmente en aquellos países donde ya los consideran sujetos y no simples objetos del derecho.

Estos desarrollos ocurren bajo las premisas de dignidad de las criaturas, seres sintientes y personalidad jurídica animal.

Tres conceptos esenciales del nuevo derecho animal.

La dignidad de los seres vivos se aplica por igual y con el mismo valor a los seres humanos y a los animales.

La dignidad es un valor intrínseco del animal que debe ser respetado al tratarlo y es menospreciada si se le impone una forma de vida que no puede justificarse por intereses superiores.

Y la indignidad aparece si se ocasiona dolor, sufrimiento o daño, si genera miedo o si el animal es objeto de humillación y violencias, si su apariencia y rasgos se modifican significativamente o si el animal está excesivamente instrumentalizado.

Estas reflexiones son importantes porque el concepto dignidad remite a otros términos como: dignidad de la criatura, dignidad de la creación o dignidad de los animales.

De esta forma, es posible sostener que los animales poseen dignidad y como consecuencia directa tienen derechos inalienables.

No solo se trata de una norma legal sino de un imperativo ético.

Reconocer la personalidad animal constituye una de las premisas básicas para considerarlos personas jurídicas con derechos.

El bien jurídico protegido no es el bienestar físico solamente, sino también la vivencia psíquica del animal.

La valoración del mundo subjetivo de los animales conduce a la pregunta de si la idea de dignidad que es connatural a la persona humana es aplicable a la persona animal.

La ciencia ha demostrado que la identidad y el valor de cada individuo constituyen el fundamento de la dignidad animal.

Es necesario que los animales dejen de ser un instrumento del bienestar humano, para convertirse en seres protegidos y valorados por sí mismos.

Todos los que habitamos el planeta compartimos un origen común, pertenecemos a la misma naturaleza y existimos en un espacio vital que es de todos.

La protección de la dignidad es tarea de las leyes y se instrumenta a través de los derechos.

Determinados atributos naturales son causa de los derechos, y los deberes son instrumentos y no fines.

Mecanismos de protección y objetivos colectivos que identifican el desarrollo de los seres vivos.

Son derechos que se poseen y una propiedad con la que se nace.

Los animales poseen dignidad y en consecuencia, tienen derechos inalienables.

Considerar a los animales no humanos como seres sensibles y sintientes permite afirmar un principio general en el debate jurídico contemporáneo.

La discusión es sobre el tránsito de objetos de derecho que los animales aún mantienen, a ser concebidos como sujetos de derecho a través del reconocimiento de que son seres vivos dotados de sensibilidad y de capacidad de sentir.

DALE CLICK PARA SEGUIR LEYENDO
https://capital-cdmx.org/dignidad-animal/

REPORTAJE GRÁFICO

DÍA INTERNACIONAL DE LA VISIBILIDAD TRANSGÉNERO

En el marco del Día Internacional de la Visibilidad Transgénero, se llevó a cabo el evento "Juntrans 2022" donde hubo diversas actividades por y para la comunidad Trans.

Una de esas actividades fue el Dragatlón 2022 en la que distintas Dragqueens y Dragkings se reunieron en el Centro Cultural El Rule para ser juzgadas por dos exponentes del mundo drag: Titania y Gabriel Dragking.

Se llevaron a acabo distintas presentaciones de drag ya que este existe según las personas que lo ejecuten. Les drags que realizaron performance fueron: La Suripanta, Emily Pany, Siriame,Esra merol, Romeo Ilustrador, Joe Joestardust, Ragedclow, Princess Diana, Kikavron, Maca, la bruja dimensional, NodalDerriere, Draguela.

Hubos tres finalistas, las cuales se enfrentaron en una lipsync battle cantando la canción: "Veneno pa tu piel" de Cristina La Veneno. Le ganadore fue: Kikavron y sus premios fueron: 2,000 pesos en maquillaje, material de artistas grafiques, y el premio de reina, rey o reyne del Dragatlón 2022.

FOTOGRAFÍAS:
Obturador MX
http://cdmx.obturador.com.mx

NUEVA REALIDAD, NUEVAS MANERAS DE INFORMAR

CAPITAL CDMX

PERIODISMO SIN FINES DE LUCRO

¡SUSCRÍBETE! BENEFICIOS ESPECIALES PARA TI.

www.capital-cdmx.org